



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

II Reunión General de Coordinación del Proyecto Europeo Pro Human Biolaw “El Bioderecho como herramienta global para la protección de los Derechos Humanos”

Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2021 tendrá lugar en la Universidad de Murcia la II Reunión General de Coordinación de los socios del Proyecto Erasmus+ Capacity Building in Higher Education, **Pro Human Biolaw “El Bioderecho como herramienta global para la protección de los Derechos Humanos”**. El proyecto está financiado por la Comisión Europea y cuenta con la participación de ocho instituciones de educación superior de cinco países del entorno europeo y latinoamericano (España, Francia, Italia, Costa Rica y México), siendo la Universidad de Murcia la coordinadora del proyecto bajo la dirección de su Investigador Principal, el profesor de la Facultad de Derecho D. José Ramón Salcedo Hernández. El proyecto, nacido bajo el impulso del Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES) y la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM), tiene como objetivo prevalente aumentar la capacidad de las instituciones asociadas al proyecto para profundizar y consolidar la enseñanza e investigación en el campo del Bioderecho, proporcionando a los sectores públicos y privados relacionados con la salud, el derecho, el medio ambiente y las nuevas tecnologías el personal necesario y la experiencia debida para ofrecer una respuesta jurídico-valórica a los dilemas biojurídicos y bioéticos actuales. Todo ello bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y en atención a los atributos de dignidad que corresponden a toda persona en el momento presente y cara a las generaciones futuras.

Durante la reunión de coordinación, que acogerá la presencia de más de cuarenta investigadores procedentes de las universidades asociadas, se abordará el estado actual de las tareas en ejecución y que, con carácter general, se concretan en la confección e impartición de cuatro cursos on-line sobre temáticas claves del bioderecho, la creación de un repositorio bibliográfico de amplio espectro y de recursos en abierto disponible en red, la dotación de infraestructuras a los países socios latinoamericanos para el desarrollo de la ciencia del bioderecho, la celebración de dos congresos internacionales y la confección de un Doctorado Conjunto Internacional en Bioderecho que, con la participación de los países socios del proyecto y otras incorporaciones recientes, sea referente a nivel internacional en la formación de profesionales en esta disciplina.

Los actos se llevarán a cabo en diversas dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Para más información puede consultarse la web del proyecto: <https://www.biolaw.eu/>

